



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ORD.: N° 119 / 2017

ANT.: Ingreso Oficina Partes
N° 2352, 14.06.2017,
Sr. Matías Quezada
Rodríguez

MAT.: Respuesta de ingreso #
2352, de acuerdo a
oficio conductor # 119.

Concón, 10 de noviembre de
2017.

DE : SR. PABLO ROJAS DAYDI.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A : SRA. MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL.

Junto con saludarle, en relación al Ingreso de Oficina de Partes N° 2352, del Sr. Matías Quezada Rodríguez, sobre solicitud e copia de imágenes cámara de televigilancia, señalo a Ud., lo siguiente:

Que, el Sr. Matías Quezada Rodríguez, indica que con fecha 09 de junio de 2017, a las 23:20 horas, mientras circulaba por Av. Blanca Estela esquina los pellines. Sufrió un accidente de tránsito ocasionado por otro móvil, de lo que habría quedado registro en la cámara de televigilancia municipal ubicada en la 4 comisaria de Concón

Que, en relación a lo anterior, cabe señalar que, en primer lugar, efectivamente existe registro del hecho mencionado en las grabaciones de la cámara municipal; y, en segundo lugar, que, de conformidad a la normativa vigente, por tratarse de un ilícito que, además, se encuentra en actual conocimiento del Juzgado de Policía Local de esta comuna, no es posible realizar su entrega directamente al solicitante, sino que a petición del Sr. Juez de Policía Local.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Pablo Rojas Daydi
PABLO ROJAS DAYDI
DIRECTOR
SEGURIDAD PÚBLICA

PRD/avvdv

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Seguridad Pública.

